



ESCRITURA: 2015-1-01-07-PO

**DE: REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE MIXTO ORRALA S.A**

QUE OTORGA: FAUSTO ORRALA

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a veinte y dos de enero de dos mil quince, ante mi **DOCTORA DORIS CABRERA ROJAS**, Notaria Pública **SÉPTIMA** del Cantón Cuenca, comparece al otorgamiento de este instrumento el Señor **FAUSTO ORRALA**, en su calidad de GERENTE y Representante Legal de la Compañía de Transporte Mixto ORRALA S.A. de acuerdo con la copia del nombramiento que adjunto. El compareciente es casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, quien de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ORRALA S.A, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y

cumplido los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar una de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ORRALA S.A., contenido en las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura comparece el Señor **FAUSTO ORRALA**, en su calidad de GERENTE y Representante Legal de la Compañía de Transporte Mixto ORRALA S.A. de acuerdo con la copia del nombramiento que adjunto. El compareciente es casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** mediante escritura pública celebrada ante el Notaria Quinta del Cantón Cuenca, doctor Francisco Carrasco, el día dieciocho de Octubre del dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número de Repertorio nueve mil ochenta y nueve, con fecha treinta y uno de Octubre del dos mil trece, con número de inscripción seiscientos noventa y dos, se constituyó la Compañía de Transporte Mixto ORRALA S.A., CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE Cuenca, y duración de sesenta años. Por resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Mixto ORRALA S.A., efectuada



en la ciudad de Cuenca, domicilio principal de la Compañía, el día veinte de Noviembre del dos mil catorce, que se agrega a esta escritura como documento habilitante, tomó la resolución siguiente: REFORMAR EL ARTICULO **SIETE** DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN EL ACTA DE LA RELACIONADA JUNTA DE **VEINTE** DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE. **TERCERA: OBJETO:** La Junta General de accionistas de la Compañía de Transporte Mixto ORRALA S.A. con el consentimiento unánime del capital presente resolvió la reforma del Artículo siete del Estatuto Social que en su tenor establece "Convocatorias.- La convocatoria a Junta General efectuará el gerente de la compañía, mediante nota dirigida a cada accionista, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquel en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no contarán el de la convocatoria ni el de la realización de la Junta". Por ello: Sustitúyase el Artículo siete por el siguiente: "Convocatorias a Juntas Generales.- La Convocatoria a Junta General, sea ordinaria o extraordinaria se la realizará mediante publicación en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio de la Compañía, la misma que se efectuará por lo menos con ocho días de anticipación a la fecha de la reunión. En este lapso no se contará ni el día de la convocatoria, ni el día de la sesión. La convocatoria contendrá el lugar, el día, hora y objeto de la

reunión. Toda resolución sobre un asunto que no conste en el orden del día será nula. Las convocatorias a Junta General serán efectuadas por el Presidente, o el gerente de la Compañía. Los accionistas tendrán derecho a voto en las sesiones de Junta General, en proporción al valor pagado de sus acciones, los accionistas cuando representen al menos el veinte y cinco por ciento del capital suscrito, podrán solicitar la convocatoria a Junta General.” **CUARTA:** El compareciente bajo juramento declara que la reforma del Artículo siete del Estatuto Social de la Compañía, es verídico en la forma declarada en la cláusula anterior y que la Compañía por él representada está sujeta al control parcial de la Superintendencia de Compañías. **QUINTA:** Todos los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana. **SEXTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El compareciente en la calidad que comparece, a nombre de la Compañía declara con juramento no tener contratos con el Estado o sus Instituciones.- **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía es indeterminada. Usted señor Notario, se servirá agregar los documentos a los que ha hecho referencia, así como las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la escritura pública. Muy atentamente, Abogado José Luis Vargas, matrícula cero uno guion dos mil catorce guion seis del Foro de Abogados del Azuay. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente



escritura pública de acuerdo al artículo ciento treinta y siete de la Ley de Compañías vigente la hacemos bajo juramento de ley y advertidos sobre la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio por la señora Notaria Séptima de este cantón. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria se afirma en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.

FAUSTO ORRALA

0102523917

LA NOTARIA



ACTA No. 2

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ORRALA S.A., CELEBRADA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

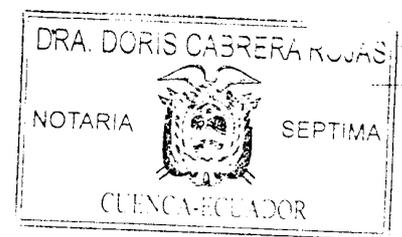
En la ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de noviembre de 2014, siendo las 20H00, en la sede de la Compañía ubicada en la calle Río Orinoco de la parroquia Baños de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, se instala la Junta General Extraordinaria de la Compañía de Transporte Mixto ORRALA S.A. con la presencia del noventa y cinco por ciento del capital social.

En la presente Junta actúa como Presidente el Sr. Diego Orrala y como Secretario el Sr. Fausto Orrala.

El presidente de la Junta solicita que a través de secretaría se constate la presencia del quórum reglamentario, al efecto se encuentra presente el 95 % del capital social pagado de la Compañía, una vez cumplido esto y elaborado la lista de asistentes se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el Diario La Tarde de esta ciudad de Cuenca el día 06 de Noviembre del 2014 y en la convocatoria mediante nota a cada accionista por parte del gerente, que a continuación se transcribe:

- 1.- Elección del Comisario de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2013.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al año 2013.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.
- 5.- Reforma del Estatuto Social.
- 6.- Títulos habilitantes en trámite en la EMOV.

DESARROLLO: PRIMER PUNTO.- Elección de Comisario de la Compañía.- para lo cual el Presidente de la Junta da el nombre del Señor César Humberto Cáceres Morocho y pregunta a los asistentes si desean lanzar el nombre de otro accionista para el cargo de Comisario, para lo cual el señor Luis Celdo da el nombre del señor Manuel Pintado, no habiendo más nombres se procede a votar, obteniendo como resultado una votación unánime a favor del Señor César Humberto Cáceres Morocho, quien acepta y se compromete a desempeñar fielmente su cargo de Comisario de la Compañía de Transporte Mixto ORRALA S.A. quien estando presente acepta el cargo y agradece por la confianza



depositada en su persona y se compromete a cumplir fielmente con sus obligaciones para con la Compañía.

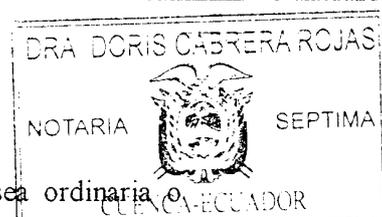
SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2013.- Toma la palabra el Sr. Fausto Orrala Gerente de la Compañía, informa que luego de haber revisado todos los movimientos económicos, éstos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país. Los reportes mensuales entregados por gerencia, los mismos que se verificaron y firmados los respectivos comprobantes, abalizando los movimientos económicos, hay que destacar que los ingresos son estrictamente necesarios y cubren únicamente los gastos para el desarrollo de la compañía; que se llevaron a cabo actividades relacionadas con mantener las disposiciones tributarias y de tránsito y sugiere que se mantenga la asesoría profesional en el ámbito contable y tributario. Plantea la posibilidad de llevar a cabo seminarios necesarios y actividades sociales, para así lograr unión entre los accionistas. Sin ninguna otra objeción sugiere que se apruebe este balance, que a su juicio se apega a las normas contables y de general aceptación. Agradece a cada uno de los accionistas por el apoyo y confianza, adjunta informe.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al año 2013. Toma la palabra el Sr. César Cáceres y procede a dar lectura a su informe del período del 2013, informa que luego de revisar todos los movimientos económicos, éstos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país. Los reportes mensuales entregados por gerencia, los mismos que fueron verificados y firmados los respectivos comprobantes, abalizando los movimientos económicos, puesto que los gastos realizados son los necesarios para mantener a la Compañía y brindar un mejor servicio a la ciudadanía; sugiere que se apruebe este balance, que a su juicio se apegan a las normas contables y de general aceptación, agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas, adjunta informe.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2013. El Sr. Juan Diego Orrala, en calidad de presidente, consulta a los miembros de la Junta si los informes antes mencionados son aprobados o si hay alguna modificación; sin ninguna observación al respecto queda aprobado el balance del año 2013 por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Reforma del Estatuto Social. La Junta General de accionistas de la Compañía de Transporte Mixto ORRALA S.A. con el consentimiento unánime del capital presente resolvió la reforma del Art. 7 del Estatuto Social, en razón de que al tratarse de una Sociedad Anónima la Convocatoria debe efectuarse por la prensa de acuerdo con la Ley de Compañías. Por ello:

Sustitúyase el Art. 7 por el siguiente:



“Convocatorias a Juntas Generales.- La Convocatoria a Junta General, sea ordinaria o extraordinaria se la realizará mediante publicación en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio de la Compañía, la misma que se efectuará por lo menos con ocho días de anticipación a la fecha de la reunión. En este lapso no se contará ni el día de la convocatoria, ni el día de la sesión. La convocatoria contendrá el lugar, el día, hora y objeto de la reunión. Toda resolución sobre un asunto que no conste en el orden del día será nula. Las convocatorias a Junta General serán efectuadas por el Presidente, o el gerente de la Compañía. Los accionistas tendrán derecho a voto en las sesiones de Junta General, en proporción al valor pagado de sus acciones, los accionistas cuando representen al menos el veinte y cinco por ciento del capital suscrito, podrán solicitar la convocatoria a Junta General.”

SEXTO PUNTO: Títulos habilitantes en trámite en la EMOV. Toma la palabra el señor Fausto Orrala Gerente de la Compañía y comunica sobre las gestiones realizadas en la EMOV sobre los dieciséis títulos habilitantes a otorgarse a la compañía y por requerimiento institucional es necesario determinar el nombre de los accionistas que cumplen con los requisitos y por ello la Junta por unanimidad resuelve que los accionistas que van para el título habilitante son los siguientes:

No.	Nombre del Accionista	Número de Cédula
1	Albarrazín Paltín Segundo José	0103468351
2	Cáceres Morocho César Humberto	0102369402
3	Camposano Sarmiento Luis Alberto	0104060793
4	Celdo Morocho Luis Gerardo	0301079604
5	Estrella Cisneros Milton Oswaldo	1704434750
6	García León Roberto Iván	0102102621
7	Gutiérrez Quituisaca Juan Carlos	0102868338
8	Loja Pillco José Camilo	0101605293
9	Loja Monje Mario Nelson	0104686977
10	Maxi Ortega Carlos Mauricio	0102959210



11	Orrala Cornejo Carlos Xavier	0105559165
12	Orrala Cornejo Juan Diego	0104885553
13	Orrala Méndez Fausto Xavier	0102523917
14	Pintado Melgar Manuel Leonidas	0100851401
15	Sempértegui Sigcho Luis Ángel	0106511421
16	Zhinín Suqui Ana Lucía	0104292180

No habiendo otro punto que tratar y siendo las veinte y dos horas. La Junta declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en voz alta a los presentes y aprobada por unanimidad, con lo que el presidente declara terminada la Junta.

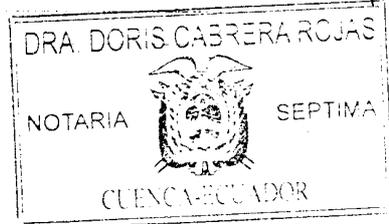
Certifican la presente acta.


SR. DIEGO ORRALA
PRESIDENTE


SR. FAUSTO ORRALA
SECRETARIO



Cuenca, 02 de noviembre de 2013.



Señor:

FAUSTO XAVIER ORRALA MENDEZ

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme en poner en conocimiento que en acto constitutivo de la compañía **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ORRALA S.A."**, tuvo a bien elegir a Usted para el cargo de **GERENTE** de la sociedad, para un período de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones tendrá Usted la **representación legal** de la compañía además de ejercer los deberes y atribuciones que concede la Ley de Compañías, el Estatuto Social y su Reglamento.

La Compañía fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. SC.DIC.C.I.3. 0942, de fecha 28 de octubre del 2013, y se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Quinta de este cantón Cuenca, doctor Francisco Carrasco, el día 18 de octubre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el Número de Repertorio 9089, de fecha 31/10/2013, con Número de Inscripción 692.

Felicitándole por tan honroso cargo.

Atentamente,

Diego Orrala

SR. JUAN DIEGO ORRALA CORNEJO

Presidente

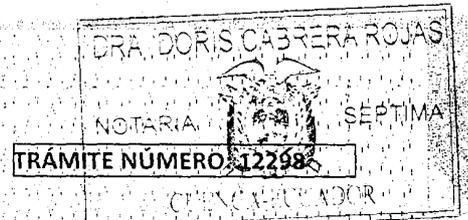
Yo, **FAUSTO XAVIER ORRALA MENDEZ**, acepto el nombramiento que antecede, en Cuenca, el día de hoy 02 de noviembre del 2013.

Fausto Orrala Mendez

SR. FAUSTO XAVIER ORRALA MENDEZ

C.C. 010292391-7





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	9191
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2444
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/11/2013
FECHA ACEPTACION:	02/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO ORRALA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102523917	ORRALA MENDEZ FAUSTO XAVIER	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION



Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

No. 067210

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORRALA HERNANDEZ TEOFILO FAUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDEZ ESPINOZA LAURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA
2013-11-20
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-11-20

A1333A122



00787

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

010252391-7



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES ORRALA MENDEZ FAUSTO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS
GUAYAS
SOLTERO/SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PIEDAD MARGARITA
CORNEJO SOLANO

INSPECTOR GENERAL

REGISTRAR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

024

024 - 0135 0102523917
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORRALA MENDEZ FAUSTO XAVIER

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA SUCRE
CUENCA PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR



2015-01-01-007-P000504

Doctora. Doris María Cabrera Rojas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO

Escritura No.	2015-01-01-007-P000504	No. De Fojas.	0			
ACTO O CONTRATO						
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES						
FECHA						
2015-01-22 15:15:21						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	FAUSTO ORRALA	Cédula de Identidad		Ecuatoriana	Compareciente	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
AZUAY	CUENCA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						


DOCTORA. DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 1246

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	946
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	113
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102523917	ORRALA MENDEZ FAUSTO XAVIER	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	22/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO ORRALA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:



SE REFORMA EL ARTÍCULO SIETE: CONVOCATORIAS A JUNTAS GENERALES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL